ACTA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 20803-1100-OC23

A los 21 días del mes de Noviembre de 2.023, siendo las 09:48 hs., en el Deposito de Farmacia del Hospital Teodoro Schestakow, se procede a controlar la entrega de la mercadería adquirida a la firma **IMPLANTES CUYO S.A.** mediante Orden de compra generada por Proceso Nº 10606-0005-LPU23, con N° 179029 en el RUP, participando la señorita Farmacéutica Natalia Carolina Bielli por el Nosocomio y por parte de la Dcción. Gral. de Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y el Subdirector de Compra Electrónica Mgter. Gabriel Bertaina, se procede a verificar los siguientes aspectos relacionados con la entrega de:

Proceso de	Nº 10606-0005-LF	U23-O.C. 20803-1100-0	OC23						
Renglón	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Marca Inicial	cant. Entrega	tipo entrega	marca entregada	Factura Nro	Fecha remito
1	031281001.3	TIRA P/AUTODETERMIN.D E GLUCOSA EN SANGRE Presentación: UNIDAD	90,00	NIPROGOCHE CK2	18 cajas conteniendo 5000 tiras en 100 cjas x 50 tiras	entrega total	NIPROGOCHE CK2	00001- 00018477.	17/10/2023,
Especificaciones Técnicas Proveedor: TIRA P/AUTODETERMIN.DE GLUCOSA EN SANGRE PRESENTACION: CAJA X50 TIRAS (PRECIO POR UNA TIRA)									
2	650050477.2	GLUCOMETER (MEDIDOR DE GLUCOSAEN SANGRE) Presentación: UNIDAD	600,00	NIPROGOCHE CK2	30 cajas x 20 glucometros c/u =600	-	NIPROGOCHE CK2	00001- 00018477.	17/10/2023,
Especificaciones Técnicas Proveedor: GLUCOMETER (MEDIDOR DE GLUCOSA EN SANGRE)									

Se deja registro fotográfico y en video de la mercadería recepcionada en el mencionado depósito, se verifica tipo de producto, marca, y demás características.

Se deja constancia que el IMPLANTES CUYO S.A. ha procedido a cumplir con la entrega total de la mercadería adjudicada, en los plazos previstos para la contratación y a requerimiento del Organismo contratante.

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

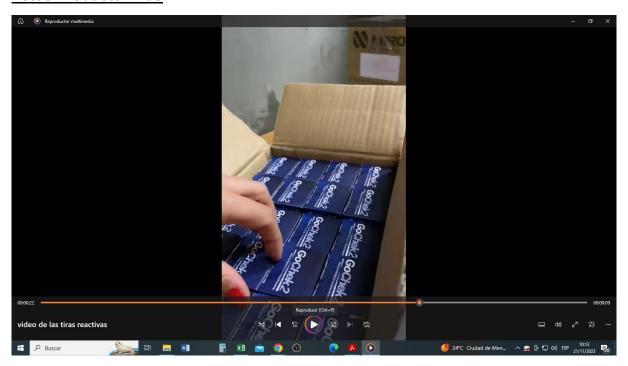
Se adjunta a la presente acta como archivos de trabajo remito de la empresa proveedora y foto de los productos entregado. Dicha imagen forma parte de la presente.

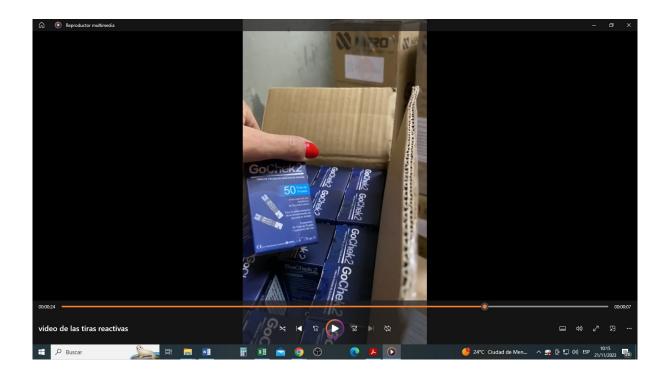
Siendo las 10:52 hs., y sin observaciones que realizar, se concluye la Auditoría Virtual y se procede a redactar la presente Acta.

Remito



Fotos Producto Tiras







Fotos Glucometros







Gobierno de la Provincia de Mendoza

República Argentina

Hoja Adicional de Firmas Acta Importada Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 20803-1100-OC23-Hospital Teodoro Schestakow

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.